

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE CONCEJALES DE LA MANCOMUNIDAD PEÑA AMAYA, EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASISTENTES:

Vocales asistentes:

D. Angel Carretón Castrillo
D^a María José Ruiz Maroto
D. José Miguel Peña Carpintero
D. Juan Carlos Morales Ramos
D. Pablo Cobo Castrillo
Dña. María Ángeles Fernández Iglesias
D. José Carlos Santamaría García
D. Balbino Mediavilla Alonso
D. Eloy Barbero Gómez
D. José Carmelo Alonso Pérez
D. Julián Antonio Gutiérrez Román
D. Ángel Fonturbel González
D. Enrique García Martínez
D. Salvador Martínez Martínez
D. Marcial García Hurtado
D. Cesáreo Ruiz Meléndez
D. Francisco Javier Pérez Ahedo
D^a Pilar García Delgado
D. José González Ortega

Excusan su asistencia:

D. Antonino Angel Calleja Alonso
D. Enrique de Diego Ruiz

No asisten a la sesión

D. Miguel Angel García Ruiz
D. Miriam Delgado Barrios
D. Raúl Báscones Moisés
D. Héctor García Sánchez

Secretario:

D. José María García Monte

Siendo las trece horas y treinta minutos del día veinte de septiembre de 2021, bajo la Presidencia del Sr. Don Ángel Carretón Castrillo, y con asistencia de los Señores Vocales reseñados al margen, se reunió la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Municipios "Peña Amaya" en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villadiego, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, para celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria.

Asiste y da fe del Acto el Secretario de la Mancomunidad D. José María García Monte.

Antes de iniciar la Asamblea de Concejales el Sr. Presidente toma la palabra para agradecer la presencia en esta Sesión del Sr. Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León D. Ángel Mariano Ibáñez Hernando y del Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos D. Roberto Saiz Alonso, e igualmente mostrar su agradecimiento a ambos por su trabajo en favor de las mancomunidades y de los ayuntamientos, y específicamente por ayudar a que nuestra Entidad haya podido acceder a una subvención necesaria para poder adquirir el nuevo camión de recogida de residuos sólidos urbanos.

A la indicada hora y con el número suficiente para adoptar acuerdos en primera convocatoria el Sr. Presidente declara abierto el Acto Público y a continuación pasan a tratarse los puntos contenidos en el Orden del día:

1.- COMPROBACIÓN NOMBRAMIENTO DE VOCALES, SI PROCEDE, Y TOMA DE POSESIÓN.

No comparece en la sesión el Sr. Vocal nombrado por el Pleno Corporativo de Susinos del Páramo, D. Héctor García Sánchez, único representante de la Mancomunidad que no asistió a la Asamblea constitutiva y que posteriormente aún no ha tomado posesión de su cargo. Por ello queda pendiente de nombramiento y toma de posesión.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta si alguno de los vocales presentes tiene que hacer alguna objeción al acta de la Sesión anterior correspondiente a la celebrada el día dos de agosto de dos mil veintiuno, que ha sido remitida previamente con la convocatoria a todos los Srs. Vocales.

No formulándose por los asistentes ninguna objeción ni alegación al acta de la Sesión anterior y sometida su aprobación a votación, queda aprobada por unanimidad de los presentes, diecinueve de los veinticinco que componen la Asamblea, lo que supone la mayoría absoluta, el Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día 2 de agosto de 2.021.

3.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

Por parte del Sr. Presidente se da cuenta a la Asamblea de Concejales que no ha habido

resoluciones adoptadas por él mismo desde la última Asamblea.

La Asamblea de Concejales se da por enterada.

4.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL NUEVO CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

A la vista de los siguientes antecedentes:

<u>Expediente</u>	<u>Procedimiento</u>	<u>Resolución</u>	<u>Fecha</u>
1/2021	Memoria justificativa		26-07-2021

A la vista del expediente de contratación tramitado:

<u>Documento</u>	<u>Fecha</u>
Informe de Secretaría	26-07-2021
Resolución de Presidencia	26-07-2021
Pliego prescripciones técnicas	27-07-2021
Pliego de cláusulas administrativas	27-07-2021
Informe Propuesta de Secretaría	28-07-2021
Informe de fiscalización previa	26-07-2021
Acuerdo de la Asamblea de Concejales	02-08-2021
Anuncio de licitación	03-08-2021
Acta de la mesa de contratación	02-09-2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

- Tipo de contrato: Suministros
- Subtipo del contrato: Adquisición
- Objeto del contrato: Camión recolector compactador de carga trasera de residuos sólidos urbanos.
- Procedimiento de contratación: abierto Tipo de Tramitación: ordinaria
- Código CPV: 34144511-3 Vehículos recogida basura y 34144512-0 vehículos compactadores basura.
- Valor estimado del contrato: 153.000,00 euros
- Presupuesto base de licitación IVA excluido: 153.000,00 € IVA%: 32.130,00 €
- Presupuesto base de licitación IVA incluido: 185.130,00 €
- Duración de la ejecución: 8 meses Duración máxima: hasta 30-9-22
- En este contrato no existen lotes.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Peña Amaya, por unanimidad de todos los miembros presentes, diecinueve de los veinticinco que la componen, lo que supone la mayoría absoluta, acuerda:

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Ros Roca, S.A.U.
Oferta económica: 185.123,95 euros
Puntuación total criterios económicos y técnicos: 99,96 puntos

Bomloy, S.L.
Oferta económica: 184.966,65 euros
Puntuación total criterios económicos y técnicos: 93,50 puntos

El Sr. Presidente informa que la oferta de Ros Roca, S.A.U. incorpora un camión marca Mercedes y un equipo recolector Ros Roca, y que la oferta de Bomloy, S.L. incorpora un camión marca Iveco y el mismo equipo recolector que la anterior.

SEGUNDO. Requerir a Ros Roca, S.A.U., licitador que ha presentado la mejor oferta, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

TERCERO. Si se produce la presentación de esta documentación, delegar en la Presidencia la competencia de adjudicación definitiva del contrato.

CUARTO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe-Propuesta y se dé cuenta al órgano de contratación para resolver al respecto.

5.- TEMAS DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente toma la palabra para volver a agradecer al Sr. Consejero de Presidencia su presencia en esta Asamblea y le invita a que, si lo tiene a bien, se dirija a todos los representantes de los Ayuntamientos mancomunados presentes.

D. Ángel Mariano Ibáñez Hernando inicia su intervención agradeciendo la invitación de la Mancomunidad Peña Amaya y también la presencia del Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Dice que reconoce la gran importancia de las autoridades públicas, entre ellas los Alcaldes y Concejales que desarrollan su labor en pequeños ayuntamientos, a la hora de prestar servicios a los ciudadanos.

Desde su responsabilidad, afirma, ha intentado siempre tener una relación directa con las administraciones locales, para escuchar todas sus proposiciones y problemas. Para ello ha realizado múltiples visitas en los dos años de legislatura, al igual que hace continuamente el Sr. Delegado Territorial, que, además, está siempre dispuesto a escuchar las necesidades de los representantes de las entidades locales de la provincia e intentar solucionarlas.

Para ayudar a las necesidades existentes ha recuperado la línea de financiación para las Mancomunidades que se había perdido en las últimas anualidades. Todo para atender a la filosofía de la Junta de Castilla y León, con su Presidente al frente, de que cualquier ciudadano de nuestra Comunidad Autónoma debe disfrutar de los mejores servicios posibles y de que se debe estar siempre cerca de los Ayuntamientos, especialmente los más pequeños, y de las Mancomunidades.

Las ayudas han ido destinadas en las mancomunidades para la adquisición de camiones de recogida de residuos sólidos urbanos, pero también para la compra de otro tipo de vehículos y la reparación de inmuebles. En el último año se han visto beneficiadas por esta línea de subvenciones 111 mancomunidades de toda Castilla y León, las cuales agrupan a unos 1.600 ayuntamientos, con un total de financiación de unos trece millones de euros.

Afirma que la Junta de Castilla y León es una firme defensora del municipalismo y del apoyo a los pequeños ayuntamientos. Por ello quiere agradecer a todos los presentes la gran labor que realizan en el día a día.

Para terminar informa que, además de las ayudas a las Mancomunidades, existe otra línea para todos los Ayuntamientos y un Fondo Extraordinario por la pandemia de la Covid-19, en el que han participado también las Diputaciones, con su aportación.

D. Ángel Carretón Castrillo quiere también agradecer al Sr. Delegado Territorial, presente en este acto, su disposición a cualquier hora del día, para escuchar a los Alcaldes e intentar solucionar sus

problemas, como ha podido comprobar en varias ocasiones.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron en esta sesión ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, y ordena que se levante la presente acta, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE,

Fdo. D. Ángel Carretón Castrillo

EL SECRETARIO

Fdo. José María García Monte